La Estrella del Oriente

Santa Cruz de la Sierra • Miércoles 25 de diciembre de 2013 • Año 18 • Tercera Época • Nº 7.391 • 48 páginas • Precio en todo el país Bs 3,00

POLÍTICA

Recortaron el Estatuto

El MAS acusó a Verdes de eliminar varios artículos del Estatuto. P-6

Feliz Navidad



Ariel Molina, con mucho cariño, acaricia una imagen que representa el nacimiento de Jesús.



Una niña, vestida de Mamanoela, salió a las calles con pequeños regalos que hizo entrega a los niños pobres, que pedían limosna.

EDITORIAL

Feliz Navidad



A esta hora, usted caro lector, debe estar disfrutando de un merecido descanso, después de haber celebrado anoche la llegada de la Navidad. Más que seguro, fue una velada llena de sorpresas y emociones, rodeado de la gente que más quiere, con los que ha compartido los más sublimes sentimientos, demostrándose el afecto que se tienen.

A esta hora, el acto del cual fue partícipe, ya está dentro de la historia familiar. Se quedará grabado allí, y se mantendrá por el tiempo, correspondiendo a los padres o personas mayores transmitirlas a las nuevas generaciones, para que esa velada de paz, sea contada las veces que se pueda, y sirva de ejemplo de hermandad y amor, entre los participantes de la fiesta.

A esta hora, todos deben estar disfrutando de los regalos, aquellos que se compartieron como una forma de agradar a su semejante. Se podrá decir que esos presentes desvirtúan la esencia de la Navidad, acusando a ciertos sectores de hacerla comercial, cuando aquellos (los regalos) representan el afecto que sienten unos por los otros, sin olvidar que la costumbre señala que los Reyes Magos llevaron los presentes, oro, incienso y mirra, al recién nacido, en un pobre establo de Belén.

Con seguridad que nos provocará tristeza saber que no podemos darle el abrazo que le negamos en vida, o recibir la caricia del papá o la mamá, aquella que incluso curaba alguna dolencia.

Se acabaron los correteos. Aquellos que se mantuvieron durante casi todo el mes, como la compra de los adornos y el arreglo de la casa, como una forma de agradar a los visitantes, o, también estar en condiciones para recordar el Nacimiento de Dios.

Este es el tiempo de disfrutar del reencuentro, de la reconciliación con aquellos que por equivocación, o, por alguna otra cuestión, se los mantuvo alejados. Es el tiempo de cosechar, también, los frutos de la siembra realizada durante todo el año, representada en la presencia de los amigos para darle un abrazo o desearle lo mejor, a través de una llamada telefónica.

También seguro que hoy nos daremos tiempo para recordar a aquellos seres queridos que ya partieron a la presencia de Dios. Con seguridad que nos provocará tristeza, saber que no podemos darles el abrazo que les negamos en vida, o recibir la caricia del papá o la mamá, aquella que incluso curaba alguna dolencia cuando éramos niños.

Sin embargo, también nos provocará la alegría de haber sido nosotros una parte importante para ellos. Desde esa óptica, seguro que recordaremos viejas navidades con ellos compartidas; se recordará la comida y los regalos distribuidos. Seguro que nos acordaremos de esos regalos simples que nos dieron, pero que representaban todo lo que se anhelaba en ese momento, o nos acordaremos que no se tenían las condiciones para el regalo, pero que bastaba y sobraba ese abrazo sincero, más la frase que nos deseaban muchas felicidades y prosperidad en el Año Nuevo.

Esta con seguridad será una jornada de recuerdos, con la familia ya calmada, porque se cumplió con la tradición cristiana de reunirse para esperar el nacimiento de Cristo, aquel que crucificaremos meses más tarde, por ser mortales pecadores.

Obviamente que, habrán aquellos que celebraron copiosamente la fiesta, y ahora están descansando. Ellos no leerán estas líneas, pero respetamos su forma de ser y festejar.

En realidad, este editorial estaba dedicado a desear la mayor felicidad del mundo a nuestros lectores, pero nos desviamos un poco, para transitar por nuestras penas y alegrías, aquellas que todos las tenemos en común.

Para todos ustedes, vaya el mejor augurio de bendiciones de parte del Señor, en quien confiamos y creemos.

Felicidades Bolivia

TODOS SOMOS IGUALES



La Estrella del Oriente, el primer periódico de Santa Cruz, fundado en 1864, reconoce como valores supremos la Libertad, Igualdad y Solidaridad, como base de la Justicia y el Desarrollo de los pueblos.

Su política editorial se sustenta en la Libertad de Expresión, consagrada en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la Constitución Política del Estado (2009).

Repudia y condena todo acto racista y/o discriminatorio y declara que todas las personas son iguales, independiente de su raza, color, religión, pensamiento político, etc. Esta igualdad es protegida por las leyes terrenales y la justicia divina.

opinión

Por: Víctor Codina S.J.

Navidad es diferente

Es tan grande la fuerza de la religión que los poderes de turno siempre intentan manipularla para sus intereses. También Navidad ha sido secuestrada e instrumentalizada. Navidad se ha convertido en la orgía del consumo: se utilizan villancicos para vender panetones, entidades comerciales que no tienen nada que ver con la solidaridad arman lindos pesebres, el gordinflón Papá Noel, con su gorro rojo, todo lo invade agresivamente. El conflictivo doble aguinaldo ¿no es un intento de aprovechar las fiestas navideñas para hacer propaganda electoral? Los juguetes repartidos para conseguir la sonrisa de un niño, ¿no tienen el riesgo de convertirse en propaganda y en competencia cívica, comercial e incluso eclesial, para ganar adeptos?

Navidad es otra cosa, es un Dios que entra en nuestra historia y nace como pobre niño para enseñarnos a vivir como personas humanas dignas, libres y solidarias, para que construyamos un mundo nuevo, justo y respetuoso de la vida y de la creación. Navidad se anuncia a los pastores, símbolo de los pobres y de los excluidos, para que edifiquemos una humanidad nueva, desde el lugar de los últimos, una sociedad fraterna, sin exclusiones, de hijos e hijas del mismo Padre Dios.

Sin embargo, la misteriosa fuerza del nacimiento de Jesús es tan grande, que ni el mercado, ni la política, ni las entidades cívicas o benéficas, logran extinguirla y asfixiarla totalmente. La luz brilla en medio de las tinieblas, Navidad no se deja domesticar: el pueblo sencillo con su fe y piedad popular, lleva los 'niños' al templo para recibir una bendición, las familias se reúnen, se abrazan y se abuenan, los niños con su alegría y ternura nos recuerdan que es posible la inocencia, que es posible estar alegres, aun medio de las dificultades,. Todos añoramos en estas fiestas un mundo de bondad y de paz. Lo mejor de todos nosotros nace de Belén.

Liberemos la Navidad de todos los secuestros, dejemos que aflore toda la fuerza subversiva de Navidad, aceptemos que para Dios los pobres y los pequeños son los primeros, creamos que Diosito nos acompaña siempre, no reduzcamos la Navidad a unos pocos días. Nuestra estrella no es el satélite Tupac Katari, sino la estrella de Belén, nuestro Mesías y Salvador no vive en un palacio, sino que está en un pesebre; no son el poder ni la violencia los que salvan al mundo, sino la bondad y la justicia, nuestro Dios no es el mercado ni el consumo. Navidad no es marketing. Digamos no a una economía de exclusión, no a la idolatría del dinero, no a un dinero que gobierna en lugar de servir, no a la inequidad que genera violencia, vivamos una Iglesia pobre y de los pobres, como sueña el papa Francisco.

Mientras en nuestras calles tengamos una legión de mujeres potosinas que con sus niños piden limosna ¿podemos celebrar Navidad tranquilos? Navidad es otra cosa que lo que muchos nos hacen creer. Navidad es diferente.

La Estrella del Oriente

Fundado por
Tristán Roca Suárez en 1864

Afiliado a la Asociación Nacional de la Prensa ANP
Agencias de noticias: ANF, APG, ABI

Dr. Carlos Subirana Suárez
Director
carlos@leo.bo

Dr. Oscar Vargas Vargas
Subdirector

Mauricio Melgar Torres
Jefe de Redacción

David Durán Rodríguez
Editor Gráfico

Ing. Co. Ana María Gianella de Subirana
Gerente General

Lic. Ingrid Justiniano Méndez
Gerente Comercial

Oficina Central
Calle Republiquetas Nro. 353
Teléfono Piloto: 332-9011
e-mail: laestrella@cotas.com.bo

Sucursal
Calle D'Orbigny Nro. 91 frente al Palacio de Justicia - Telf.: 330-1146

Camiri
Corresponsal: Magda Merubia Nuñez
Barrio San José,
calle Parapetí esq. Chañar

Mairana - Samaipata
Av. Abaroa casi esq. calle Bolívar
Puerto Suárez - Quijarro
Arroyo Concepción
Corresponsal: Angelina Hoyos
Calle Santa Cruz
frente plaza San Francisco
Telf. Cel.: 677-01727
716-95030

Corumbá BR
Corresponsal: Andrés Menacho
Alameda proyectada
Nro. 51 - Ref.: Feria Brasbol
Telf. Cel.: 728-22297 - 679-6487014 (BR)

Trinidad
Corresponsal: Palermo Noza N.
Calle Tarope Final Nro. 602
Telf. Cel.: 778-45717

Sucre
Corresponsal: Jorge Gonzalez
Calle Abaroa Nro. 36 - Telf.: 728-67464

Cochabamba
Corresponsal: Julieta Porcel
Calle Las Heroínas
entre Ayacucho y Baptista
Telf. Cel.: 764-20130

Tarija
Corresponsal: Lars Geisser Machicao
Calle Federico Avila casi Av. Jaime Paz
Telf. Cel.: 761-89000

La Paz
Corresponsal: Luis Mendieta Durán
Telf. Cel.: 767-96919

Diario de Circulación Nacional
www.laestrelladeloriente.com

Edita e Imprime:
EDITORIAL CSS
Matrícula de Comercio 00102403
Número de Identificación Tributaria
1983174013
Padrón Municipal N° 214923

Feliz Navidad

Por: Ing. Percy Fernández Añez
Columnista invitado





Una Navidad, esta vez desde el puesto de alcalde municipal de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, donde recordamos el acto del nacimiento del niño Jesús, para no quedar indiferentes ante una humanidad que está exactamente en sentido contrario. Está necesitando manifestaciones de paz, de amor, de tranquilidad, de convivencia, urgida toda la humanidad. Por eso, nosotros acá decimos, si estamos todos, acá en esta pequeña selva, en este lugar de paz y tranquilidad y muchos detalles. Una señora artista y su familia han armado semejante nacimiento, ... así se festeja a lo católico la Navidad, siempre festejábamos así...

Mamita Piedades con un tiempo preciso sembraba arrocito, sembraba arroz en una mesa y cuando el arrocito estaba así, claro, todo lo hacía coincidir, ahí ponía el pesebre, ahí ponía a su Niño. Cada familia tenía aquí, en Santa Cruz, tenía su Niño propio.

"Miren estos niños que cantan;...y hablando de niños, ahí tenía sus animalitos nuestro niño Jesús. A su lado tiene la vaca y el buey y así dice la canción; los villancicos entonan cantos bíblicos entonces.

Sepan queridos, cada familia tenía sus animalitos para montar un pesebre, un nacimiento, ahí en mi casa céntrica, de mamita Piedades, mi madre. En las casas de Santa Cruz, todos éramos pobres, pero este siempre fue un pueblo sencillo, lleno de alegría y hospitalidad, y muy católico. Yo pertenecí al grupo de niños que cantaban en la Capilla, fui monaguillo, los cantos de villancicos los cantábamos con el mismo amor y entusiasmo con que lo hacen estos niños. Y escucharlos de otros niños, los niños de ahora, me llena de emoción y de recuerdos, el alma. Siempre habrá niños que canten estos hermosos cantos bíblicos.

Yo no estoy diciendo que esto sea una cosa antigua; estoy diciendo que cada día se va poner más de moda y nosotros ... como somos municipalidad, tenemos que procurar conservar el sentido de la Navidad. Dice la sagrada escritura que una estrella alumbraba y una estrella servía de guía para los visitantes en busca del niño Jesús a Belén, por eso está la estrella allá arriba, por eso todo es con estrellas rememorando todo lo que dice el antiguo testamento que fue la llegada de nuestro Señor a la tierra.

Así, en viejo, a uno se le da por querer, se le da por querer más a la gente, y yo quiero a todo el mundo, verdad. Ojalá, no digo que todo el mundo me quiera, eso no tiene importancia, lo importante es que todo el mundo reciba cariño de sus autoridades. Yo a todos los que no voy a ver para Navidad les deseo Feliz Navidad, a todos los niños y niñas, a todas las mujeres y a todos los hombres, una Feliz Navidad. Vivamos tranquilos y felices, porque significa que nuestro señor Jesucristo nos ha tocado y nos ha transmitido su serenidad".

Ustedes saben que nuestro señor Jesucristo, por ser Dios, no puede ser un tipo nervioso, no? Estaba nervioso y se olvidó dizqué; no pues, el Señor Jesucristo no se olvida de nada, porque Él es Dios, muchas felicidades a todos, gracias por venir esta noche y todas las noches de este mes de diciembre, aquí. Disculpen cualquier falencia, aquí todo se hace preparado por buena voluntad, nadie es experto, pero ya ven como el mismo grupo que hacemos obras y las inauguramos, el mismo grupo, es capaz de encarar el pesebre de Navidad y mostrarlo a ustedes, aquí en un parque protegido de nuestra ciudad. Yo creo que este pesebre está muy bello, esto ha sido obra, idea de la mamá de Angélica y Huguito que está acá atrás de nosotros con su señora y sus hijos; Dios los bendiga a ellos, la señora ya no pudo o ya no quiso venir aquí, porque los artistas son así no? Recataditos, entonces ella ya trabajó anoche, hasta las 700 trabajó aquí, porque para ser artista hay que ser caducos... Yo mando un saludo cariñoso a todos los que han intervenido esta noche y están interviniendo ahorita, nuestro coro de las chicas y los chicos bellos '... Preparen la mesa y prendan la luz para que nos visite el niño Jesús...', dice no? Y luego piden que ojalá al año vuelva a venir, es una promesa de portarnos bien, hasta en el villancico lo dicen, no? Bueno, Dios los bendiga a todos y estemos felices, esta noche es puro cariño, aquí no hay plan de nada solamente, hay un plan de almacenar cariño aquí entre todos y ofrecerlo, unos a otros,, querernos, empezar a querernos ya? Yo declaro que los quiero a todos, no soy nada yo, pero soy uno que los quiere mucho.

¡Bueno, con muchísimo cariño la municipalidad presentará, cada año mejor, este pesebre, grande, bonito y cada día, cada año, esta celebración que hacemos será mejor, sí, muchas gracias a todos, felicidades, que Dios los bendiga!".

NEGOCIOS



Dólar	Euro	Oro	Plata
VENTA 6,96	VENTA 9,39	1,19	19.4
COMPRA 6,86	COMPRA 0,73		

ANH reanudará registro de motocicletas en enero

Texto: *Christian Moya L.*
leonidascml@gmail.com

Hasta la fecha, más de 50 mil unidades cuentan con el B-Sisa, de las 250 mil que se esperan registrar.



La primera etapa de registro, para el programa informático Boliviana de Sistemas de Autoidentificación (B-Sisa), para motocicletas, quadratraks y otros vehículos similares, concluyó temporalmente ayer, pero este se reanudará la tercera semana de enero de 2014 y culminá los últimos días de marzo.

"Hay que aclarar a la gente que solo se corta el etiquetado de motocicletas con el 'Tag' del B-Sisa, con la intención de que, en plena fecha navideña, los propietarios de estos vehículos no esté haciendo colas, por cuanto, esta actividad de registro se reactivará la tercera semana del mes de enero del año entrante", explicó Nelson Lamas, director de la ANH de la regional Santa Cruz.



En marzo termina el registro de motocicletas con el B-Sisa, y proseguirá la maquinaria pesada.

Asimismo, la ANH pretende, hasta esa fecha, registrar con el B-Sisa, 250 mil motocicletas en todo el departamento de Santa Cruz, disponiendo cuatro puntos de etiquetado con este dispositivo: parque Los Mangales, parque Urbano, Los Lotes, Los Chacos y El Mechero.

"Desde el 2 de diciembre, cuando iniciamos el registro, hasta la fecha, tenemos el registro de 50 mil motocicletas, y los funcionarios han venido trabajando en horario continuo, incluso los sábados y domingos, para poder completar el etiquetado según el cronograma. Todo indica que se cumplirá ese objetivo planteado, lógicamente cuando se reinicie la etapa de etiquetamiento,. El año entrante nos dedicaremos a llegar a todas las poblaciones", comentó Lamas.

Por otra parte, informó que culminado en marzo el etiquetado de las motocicletas, se dará continuidad a la tercera fase, que estipula el registro de maquina pesada, agrícola y construcción.

"Hemos indicado a las asociaciones, que se registren mediante el formulario de la Web de la agencia, que es www.anh.gob.bo, para que tengamos una base de datos de cuanta maquinaria pesada existe en el departamento y el país. Las asociaciones, deben llenar docena de preguntas como: nombre de la organización, nombre del representante legal, entre otras más", acotó Lamas.

Entregan resoluciones de asentamientos

El Viceministro de Tierras, Jorge Barahona, y una comitiva de autoridades del INRA Nacional entregaron el fin de semana 5 Resoluciones de Autorización de Asentamientos Humanos que beneficiarán a 200 familias de comunidades interculturales del municipio de Concepción.

El acto se desarrolló en la Comunidad Intercultural de Integración, perteneciente al municipio de Concepción, provincia Ñuflo de Chávez del departamento de Santa Cruz, en el que Víctor Espinal, Director General de Administración de Tierras del INRA, pidió a los beneficiarios que hagan un buen uso de la tierra e indicó que como establece la Ley 3545, la tierra es para quien realmente la trabaja, necesita y quiere darle utilidad.



Fueron beneficiadas, 200 familias.

Las comunidades beneficiadas son la Comunidad Intercultural Agropecuario Amazonia del Norte, Comunidad Intercultural Los Robles, Comunidad Valle Jordán, Comunidad Agropecuaria Las Palmeras y Comunidad Agro Villa Nueva Paraíso.

Las cinco comunidades podrán ocupar una superficie correspondiente a más 14 mil hectáreas, asimismo se hizo la entrega de cerca de 300 hectáreas en calidad de usufructo especial al Gobierno Autónomo Municipal de Concepción para el centro de nuclearización en dicha zona, informó el Viceministro.

La autoridad también destacó la importancia de la entrega porque permitirá a las familias beneficiadas contar con terrenos para trabajar en pro del desarrollo productivo y garantizar la seguridad alimentaria.

El 97% de los caminos sirven para transitar

De los 6.268 kilómetros de caminos, que comprenden las 265 rutas departamentales, el 97% se encuentra totalmente transitable, el 3% transitables con precaución y el 1% intransitable, informó Rolando Chávez, director de Infraestructura Vial del Servicio Departamental de Caminos (Sedcam) de la Gobernación.

La única ruta intransitable en el departamento es La Peña – Ñancahuazú, de la provincia Cordillera, que por las fuertes lluvias, el agua deslizó la alcantarilla metálica que permitía la circulación de los vehículos.

Asimismo, Chavez recomienda a las familias, viajar con mucha precaución, y preferentemente en el día, para reducir la cantidad y posibilidad de accidentes; de igual forma, pide revisar el estado del vehículo y usar siempre cinturón de seguridad.

Tres zonas con energía eléctrica

Continuando con la política de energizar todo el departamento, el gobierno autónomo departamental de Santa Cruz, estuvo en el municipio de Pailón, en las comunidades El Tinto, Motacusito y El Cerro, inaugurando el sistema de electrificación que beneficia a más de 180 familias del departamento. Esta obra que contempla 53 kilómetros de tendidos eléctricos demandó una inversión superior a los Bs 3.8 millones.

El secretario general de la Gobernación, Roly Aguilera, en representación del gobernador Rubén Costas, dijo que, 70 años tuvieron que pasar para que estas comunidades tengan lo que les corresponde, que es luz eléctrica, caminos estables y agua potable.

Adepor busca exportar carne de cerdo el 2014

Texto: *Christian Moya L.*
leonidascml@gmail.com

Los productores de cerdo, han mejorado la calidad de la carne de cerdo a través de la genética. Además, esperan llegar a exportar esta carne industrializada.



Los productores de porcinos tiene intenciones de exportar la carne de cerdos. Para tal situación ya están negociando con la empresa Sofía, puesto que esta entidad comercializa una variedad de productos en mercados de Perú y Ecuador.

"Durante el 2014 tenemos la idea de materializar el proyecto de la Cadena Productiva de Cerdos, formando el Concejo Nacional Porcícola (Conapor), conformada por las Gobernaciones, los productores de cerdo a nivel nacional, el Senasag (Servicio Nacional de Seguridad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria), los mataderos y las empresas embutidoras, para que esta producción sea una producción sostenible llegando a exportar nuestros excedentes. En primera instancia estamos negociando con Sofia y, esperamos que la empresa Stege, se pliegue a negociar con los productores", explicó Roberto Arce, presidente de la Asociación Departamental de Productores Piscícolas (Adepor).

Arce indico que los 63 productores del departamento tienen la capacidad de producción de 30 mil cerdos de 100 kilos mensuales y que en tiempos de gran demanda pueden publicar su producción llegando a ofertar hasta 60 mil cerdos.

"Del total de la producción, 15 mil cerdos se destinan a La Paz y los restantes 15 mil son comercializados en Santa Cruz", dijo Arce.

Asimismo, señalo que los productores en Santa Cruz cuentan con 60 mil madres (de raza Landras y Yorkshire) y que los padrillos son una mescla genética de siete razas que tiene un costo entre $us 5 mil a $us 10 mil, cada uno.

"Estos padrillos pueden cubrir diez madre en monta natural o 100 madres en inseminación artificial", destaco el presidente de Adepor.



Los productores de cerdo durante los ocho meses de sobreoferta perdieron $us 4 millones.

DATOS DEL SECTOR PROCINOCULTOR

- Santa Cruz registra 63 productores de cerdos, los cuales, mensualmente, producen 30 mil porcinos, y tiene una capacidad de hasta 60 mil cerdos anuales.
- La sobre oferta de carne de cerdo, durante ocho meses, conllevó a que los productores pierdan $us 4 millones.
- Las granjas que están en Santa Cruz, durante este año, invirtieron para adecuarse en el reglamento sanitario impuesto por el Senasag (Servicio Nacional de Seguridad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria) y mejorar sus infraestructuras y la genética del cerdo con la finalidad de tener un mejor producto cárnico para el consumidor.



La falta de políticas claras, perjudicó a las industrias.

Industrias se estancan con el 16%

Una evaluación de la Cámara Nacional de Industrias (CNI), da cuenta que la industrialización en Bolivia registró un estancamiento del 16%, cifra que preocupa al sector industrial.

Los industriales atribuyen, estos resultados, a las señales adversas, económicas, jurídicas y políticas que vienen incrementando severamente los costos de producción industrial, y generan una paulatina reducción de la competitividad industrial, y desincentivan la inversión.

Esta situación afectará en el futuro a la inversión productiva privada y el crecimiento industrial manufacturero.

"Se viene perdiendo la cultura empresarial en base a la productividad o rendimiento", dijo el presidente de la CNI, Mario Yafar. Pese a ello, se registró un incremento de las importaciones de bienes de consumo (alimentos y bebidas) en 15% que sustituye gradualmente a la producción manufacturera nacional.

Repsol halla un nuevo pozo

Repsol Bolivia culminó con éxito los trabajos de perforación del pozo Margarita 6 y las pruebas permitieron confirmar una capacidad de producción de 6 millones de metros cúbicos diarios (MM3D), convirtiéndolo en el pozo más productivo de la historia hidrocarburífera del pais y de los países limítrofes.

"La capacidad del pozo en las pruebas de producción ha determinado que es de más de 6 MMmcd ,siendo el pozo más importante en la historia de Bolivia y uno de los más significativos en Latinoamérica", destacó el vicepresidente de Administración, Contratos y Fiscalización de YPFB, Luis Alberto Sánchez.

Con este paso, el Área de Contrato Caipipendi está en condiciones de entregar 15 MM3D de gas, superando de esta forma los compromisos asumidos en el Plan de Desarrollo aprobado por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), en el cual se establecieron 14MM3D para octubre de 2014.

"Se garantiza el plan de desarrollo de los 15 MMmcd y se espera que esa producción llegue a los 18 MMmcd", acotó Sánchez.

El caudal registrado en este pozo durante las pruebas de gas, lo convierte en el de mayor caudal de la cuenca Subandina, superando el registro del Margarita 4st, que en octubre de 2011 alcanzó un caudal de producción de 5,4 MM3D.

La perforación del pozo Margarita 6 se inició en abril de 2012 y concluyó el 5 de octubre de este año.



El pozo Magarita 6, producira 6 millones de MM3D de gas.

POLÍTICA



MAS: Verdes borró 23 artículos del Estatuto

Texto: *René Román*
reneromanm@hotmail.com

El oficialismo departamental admite el recorte de los artículos, pero, garantiza que ello no afectará el fondo del Estatuto Autonómico.



La agrupación Verdes habría borrado 23 artículos del Estatuto que fuera aprobado por los cruceños el 4 de mayo de 2008, denunció ayer el asambleísta del Movimiento Al Socialismo (MAS), Johnny Zeballo.

El asambleísta del MAS indicó que, esto es incomprensible, una vez que lo que se debe hacer con el Estatuto es readecuar los artículos que estén contra de la Constitución Política del Estado (CPE), y no borrarlos como están haciendo. "Esto realmente es incomprensible", sostuvo.

Por su parte, el secretario General de la Comisión Especial de Adecuación. Alcides Villagómez, reconoció que existe este cambió, pero lo justificó aduciendo que la CPE aprobada por el MAS les quitó muchas competencias que fueron declaradas exclusivas del Gobierno, por lo que no tuvieron otra alternativa que realizar este cambio. "El Gobierno tiene como una competencia exclusiva el tema de la justicia, y eso nos obliga a sacar, el tema, del Estatuto, para que pueda ser aprobado", dijo.

Para el asambleísta Zeballo, el recorte de los artículos va contra el mandato de los cruceños que lo aprobaron el 4 de mayo del 2008. "Lo ilógico de esta Comisión es que trabajó entre cuatro paredes para adecuar el Estatuto que, el 2008 tenía 168 artículos, y ahora lo entrega al plenario de la Asamblea con solo 145 artículos, lo que significa que 23 artículos desaparecen", señaló.

Zeballos afirmó que no se debió actuar así ya que, el mandato que tenían era de que los adecuen a la CPE, y no para que los eliminen. "Esto nos da la razón cuando decíamos que lo mejor era trabajar en un nuevo Estatuto, con la participación de todos, incluidos los sectores sociales.

Para el asambleísta Alcides Villagómez, lo que está buscando Zeballos con estas declaraciones es un protagonismo político para que lo tomen en cuenta en las próximas elecciones, ya que su trabajo deja mucho que desear y duda que sea tomado en cuenta. "Lo ciertos es que, sin estos artículos, el Estatuto mantiene su espíritu y en ningún momento traiciona al pueblo cruceño", dijo.



La Asamblea Legislativa Departamental, tiene como tarea, para el 2014, la adecuación del Estatuto Autonómico.

APUNTES

- El Estatuto Autonómico cruceño fue aprobado en un referéndum el 4 de mayo del 2008 y fue publicado en la gaceta oficial en junio del mismo años, siendo Santa Cruz el primer departamento que contó con esta norma legal.
- La nueva Constitución, que está vigente hoy, entró en vigencia el 7 de febrero de 2009, tras una consulta realizada el 25 de enero del mismo año; lo que obligó a que, el Estatuto cruceño tenga que ser adecuado a la CPE para que el Tribunal Constitucional lo avale y entre en vigencia.
- Sin embargo, y pese a que en su momento la agrupación Verdes, de Rubén Costas, tuvo consolidado los 2/3 que se necesitaban para hacerlo, hasta el momento no lo hizo y hoy, junto con las ternas para vocales electorales, son los temas pendientes para el 2014.

Indígenas dictarán fallos

El presidente del Tribunal Departamental de Justicia (TDJ), Mirael Salguero entregó al vicecacique del pueblo Yuracaré-Mojeño, Nelson Gutiérrez, dos expedientes judiciales, para que sean resueltos en el Consejo Indígena de su pueblo, bajo el uso y costumbres de su comunidad.

Los casos que deberán ser resueltos son de la asambleísta, Rosmeri Gutiérrez en contra de Luis Blanco Herbas y de Roberto Carlos Cortez contra Ramiro Galindo. Según la sentencia Nº 68/2013, dictada el 3 de junio del presente año, emitida por el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), los procesos deben ser solucionados por sus autoridades y en su consejo máximo. "El fallo deberá ser dirimido por sus autoridades máximas de la comunidad y el mismo aceptado en la justicia ordinaria", manifestó Wilson Justiniano, defensor del pueblo Yuracaré-Mojeño.

Justiniano aseguró que, el fallo del TCP se cumplió y que por ello el TDJ ya hizo la entrega de los expedientes a la comunidad. "Las autoridades naturales de la comunidad Yuracaré-Mojeña emitirán su dictamen, en los próximos meses", aseguró. Erbol.



Dirigentes del pueblo Yuracaré-Mojeño, reciben los expedientes judiciales.

Concejal y dirigente se enfrentan verbalmente

Texto: *René Román*
reneromanm@hotmail.com

El líder vecinal negó las acusaciones de Pórcel y aseguró que acudirá a los estrados judiciales, para solucionar este conflicto.



El concejal de Santa Cruz Para Todos Romel Pórcel y el presidente de una de las tres facciones existentes de la Federación de Juntas Vecinales (Fejuve), Omar Rivera, se encuentran enfrentados verbalmente.

Miestras el concejal Pórcel, acusa de no representar a nadie y que solo busca reciclarse en la política, Rivera, afirma que él demostrará en los estados judiciales que lo dicho en su contra es una mentira.

Pórcel, sin embargo, remachó sus acusaciones diciendo que el dirigente vecinal extorsiona a instituciones, y que, cuando fue diputado suplente, negoció todos los terrenos del ex Fondo Nacional de Vivienda (Fonvi).

Todo este conflicto tomó fuerza debido al pedido que se hiciera para que la Carta Orgánica Municipal contemple la elección de los subalcaldes, lo que fue descartado por Pórcel, quien es también secretario del Concejo Municipal.



El concejal de Santa Cruz Para Todo, Romel Pórcel, está enfrentado verbalmente con Omar Rivera, dirigente vecinal.

El edil manifiesta que las acusaciones en su contra, no tienen fundamento legal; que lo único que él (Rivera) quiere, es reciclarse como político y que no es dirigente, y mucho menos representa a ninguna junta vecinal. "Se han agrupado 7 tipos que paran gritando a medio mundo; sin embargo, extorsionan a las instituciones, no sabemos si es su forma de vida , el camuflarse en las juntas vecinales", señalo.

Respecto a la relación que tiene Pórcel con las subalcaldías, el comité de vigilancia, respondió que tiene vida política sindical, que pertenecía por muchos años al comité de vigilancia. "Yo vengo de la dirigencia vecinal, los distritos y los barrios los conozco desde adentro, por eso tengo muy buena relación con los sub alcaldes", expresó el concejal.

> **"Se agrupan 7 personas y extorsionan a instituciones"**
> Romel Pórcel- Concejal

Rivera, dijo que desafía a Pórcel a demostrarle en los estrados judiciales lo que afirma, caso contrario tendrá que ir a parar a la cárcel de Palmasola. "Voy a acudir a la Fiscalía para que este concejal demuestre lo que está acusando, caso contrario va a tener que ir a parar a la cárcel de Palmasola", señaló el dirigente vecinal.

Continúan enfrentados en Montero

Las pugnas originadas a raíz del enfrentamiento entre la concejal del Movimiento Nacionalistas Revolucionario (MNR), Muriel Cruz, y del Movimiento Al Socialismo (MAS), Wilma Fernández, no tiene solución a la vista por lo que el Concejo Municipal de Montero sigue paralizado.

El conflicto se genera por que las dos concejalas se mantienen firmes en su posición de ser ellas la presidenta del Concejo Montereño, pues ambas tiene su directorio, pero ninguno de ellos puede asumir esa función por que seguidores de ambos bandos copan el hemiciclo y producen un "alboroto", que obliga a suspender las sesiones.


Concejales buscan solución al conflicto.

La concejal Fernández dijo que no hay razones para movilizar a los vecinos, toda vez que la mayoría de los concejales quiere trabajar y son la minoría que se rehúsa a trabajar, dijo al remarcar una vez más, que la directiva conformada el pasado 10 de diciembre es completamente legal.

Por otro lado, la concejal Muriel Cruz, dice ser la elegida oficialmente y lamentó estos enfrentamientos y auguró que para el año que viene las cosas mejoren,

Lo cierto es que el concejo municipal de Montero está paralizado y sin que se pueda trabajar, lo que necesariamente irá en desmedro de los intereses del pueblo de montero, indicó el concejal del MAS, Nelson Mariscal.

Dijo que lamentaba que el alcalde, mario Batista, haya apoyado a un grupo que está manejado por la derecha en vez de apoyarlos a ellos que representan a la clase humilde del municipio.

Opositores se unen por fiestas de fin de año

Representantes del pueblo Yuracaré Mojeño, San Julián, bastiones políticos del Movimiento Al Socialismo (MAS) y opositores a la gestión del gobernador Rubén Costas, llegaron hasta las puertas de la Gobernación cruceña para recibir juguetes para los niños, en esta navidad.

"Desde San Julián vinimos en busca de unos regalos; allá tenemos muchos niños pobres que no reciben nada en Navidad. Agradezco a la Gobernación por darnos juguetes para nuestros hijos", manifestó contenta Virginia Goitia de la comunidad de Entre Ríos.

Por su parte Canaviri José, representante del pueblo Yuracaré Mojeño, agradeció a la Gobernación, por trabajar con los cinco pueblos indígenas de Santa Cruz en esta noble acción social. "Estos regalos serán para los niños de la comunidad Tacuaral",indicó.

Sonia Vicenti de Costas fue la encargada de entregarles sus regalos.

Institución rechaza ley de consulta

El nuevo presidente de la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG), Domingo Julián Torrico, dijo que no están de acuerdo con el proyecto de Ley de Consulta Previa Libre e Informada, que promovió el Ministerio de Gobierno y que el extitular de esa organización indígena, Faustino Flores, avaló con su firma para su aprobación, junto a sectores campesinos, colonizadores (interculturales) y afrobolivianos.

Según Julián, el borrador de la norma no contempla los once puntos que la APG; y pide que sean insertados en el documento, así como el derecho al consentimiento.

El líder del pueblo Guaraní adelantó que, no descartan movilizarse para que sus propuestas sean tomadas en cuenta.


Los pueblos indígenas serán valorizados a través de la elaboración de su propio alfabeto

El alfabeto ayoreo será elaborado desde el 2014

Texto: *Erbol*

El Instituto de Estudios de Lenguas y Cultura también verá el alfabeto de otros pueblos.

El director del Instituto Plurinacional de Estudios de Lenguas y Cultura (IPEL), Pedro Apala, informó que para el año 2014 se tiene previsto el inicio de la construcción y elaboración del alfabeto de varios pueblos indígenas, entre ellos el del pueblo Ayoreo.

Apala manifestó que prácticamente todos los originarios del pueblo Ayoreo hablan su propio idioma que es el Ayoreode, sin embargo, no cuentan con un alfabeto que les permita escribir en su propia lengua sus vivencias y costumbres, situación que pone en riesgo la perdida de gran parte de su cultura.

Asimismo, señaló que el trabajo es normalizar todas las lenguas indígenas de los pueblos y dotarles de todos los instrumentos necesarios para que estén al nivel de los demás idiomas, como el castellano, el inglés o francés.

"Todas nuestras lenguas tienen esa capacidad, el problema es que no se las ha trabajado, nunca nos hemos ocupado de dotarles del alfabeto, de dotarles de diccionarios y gramáticas normativas", declaró a radio Alternativa de la Red Erbol.

Aclaró que para llevar este cometido se creará el Instituto de Lengua y Cultura Ayoreal, que se encargará de llevar adelante la elaboración del alfabeto del pueblo Ayoreo y de establecer la gramática.

El IPEL fue creado el 20 de diciembre del año 2010, enmarcado en la Ley de Educación Avelino Siñani y Elizardo Pérez, para llevar adelante la investigación lingüística y cultural, para entrar en un proceso de revitalización y recuperación de todas las lenguas de los pueblos indígenas del país.

Evo trabajará normal el 25 de diciembre

El vicepresidente Álvaro García Linera aseguró el martes que el presidente Evo Morales trabajará como 'cualquier' día en el feriado de Navidad.

'El Presidente trabajará como cualquier día tanto el día 24 (Noche Buena) como el 25 (Navidad)', señaló a los periodistas en el marco de un desayuno ofrecido a nombre del Gobierno por las fiestas de fin de año.

Sostuvo que Morales cumple una 'agenda muy intensa', desde la cinco de la mañana con la reunión de gabinete, que fue adelantada para este martes debido al feriado de Navidad.

El Vicepresidente indicó que el feriado de Navidad el Presidente visitará la localidad de Yapacaní, departamento oriental de Santa Cruz para la entrega de un conjunto de obras y 'anuncios importantes'.


Alvaro García Linera compartió desayuno con periodistas

Creen eliminarán la "chicana jurídica"

El diputado del Movimiento Al Socialismo (MAS), Rodolfo Calle, afirmó el martes que el nuevo Código de Procedimiento Penal, que se prevé se aprobará el próximo año, eliminará la 'chicana judicial' lo que permitirá que los procesos penales sean más transparentes y expeditos.

'Lo más importante es eliminar los tiempos extras y eliminar las excepciones e incidentes que los abogados presentan para dilatar o anular los procesos, eso se llama chicana jurídica y estamos trabajando para que ésta se elimine de una vez', explicó la autoridad citada en un boletín de prensa.

Recalcó la importancia de ese nuevo código debido a que a partir de su entrada en vigencia podrá cumplirse la consigna de erradicar la retardación de justicia.


Emilio Rodas en una reunión de coordinación con indígenas.

Ademaf llegó a fronteras

Una comisión de la Agencia para el Desarrollo y las Macroregiones y Zonas Fronterizas (Ademaf) recogió demandas de la población que vive en los municipios de Villamontes (frontera con Paraguay) y Yacuiba (frontera con Argentina), lugares donde también se realizó una inspección en el Hito BR 39.

El director regional de Ademaf, Emilio Rodas, dijo, citado en un boletín de prensa de su despacho, que 'sabemos que hay muchas cosas que faltan y no siempre son atendidas, nosotros queremos transmitirles que las poblaciones que están sobre la zona fronteriza, para Ademaf, para nuestro Gobierno tienen una prioridad específica, por eso es que estamos llegando a estos lugares, para identificar proyectos, aquellas necesidades más urgentes que ustedes tengan'.

Entre las demandas más urgentes que pidieron atender los comunarios ubicados en frontera con ambos países se encuentran: agua, comunicaciones, seguridad, salud, educación, desarrollo productivo, viviendas y caminos.

Los sectores donde la comisión recogió las peticiones fueron Esperanza, Distrito 10, Ibobo, Sumangueti, Tapieti, Salada Grande, Salada Chica, Auguero y Peña Colorada.

La misión aprovechó también la visita para verificar el hito fronterizo BR 94.

COMUNIDAD

DATOS DEL TIEMPO	Jueves	Viernes
MÁX 37º MÍN 24º	MÁXIMO 38º / MÍNIMO 23º	MÁXIMO 37º / MÍNIMO 22º
CALIDAD DEL AIRE: Bueno	RANGO: 20	

DATOS: Secretaría Municipal de Medio Ambiente

La necesidad los llevó a trabajar de cuida autos

Texto: *Bismark Marupa*
bmarupa@hotmail.com

En Santa Cruz, es una actividad muy sacrificada, y se la realiza de lunes a lunes, por la necesidad de mantener a la familia.

Pese a los malos tratos, y por la necesidad de ganarse la vida, los cuida autos trabajan de sol a sol, de lunes a lunes, por la necesidad de mantener a sus familias.

"Yo trabajo hace seis años en esta cuadra. Inicié a trabajar por una necesidad que tenia de comer en ese entonces; recuerdo que mi padre trabajaba en una construcción por esta zona, y un día no tenía para comer. Entonces, pasaba por esta cuadra y veía que se parqueaban varios vehículos, y como no tenia plata, y tenía hambre, me puse a cuidar autos, y desde entonces trabajo aquí", contó Diego Vásquez de 24 años, quien trabaja cuidando autos en la Calle Cañada Strongest, hace seis años.

Vásquez manifestó que, a veces, la gente los trata bien, pero, otras no, "A veces las personas son bien amables y nos tratan bien, pero hay otras que nos dicen, vayan a buscar trabajo, como si lo que hacemos no fuera un trabajo decente y honrado. En ocasiones dicen que nos van a cobrar si estamos en la calle y se van, pero cuando se les pierden las cosas, nos echan la culpa de la perdida", mencionó.

Agregó que, las ganancias en el trabajo que realizan son buenas, "A veces gano 120 o 150 bolivianos depende, pero cuando ganamos son los domingos donde llegamos a ganar hasta 250 bolivianos el día porque hay más movimiento", dijo.

Willan Ortiz otro cuida auto de la zona, señaló que ellos trabajan de lunes a lunes sin descanso ante la necesidad de mantener a sus hijos

Muchas veces estas personas que se dedican a cuidar autos, han evitado que se registren robos de accesorios, logrando correr a los ladrones y en ocasiones deteniéndolos y entregándolos a la policía, "Hemos correteado a varios maleantes que han querido robar a los vehículos que cuidamos, el último que detuvimos fue hace medio año".

José Luis otro cuida autos de la zona, manifestó que él trabaja en este oficio desde hace 10 años, cuando el Gobernador de Santa Cruz Rubén Costas era el presidente del Comité Pro Santa Cruz, y que nicio de guardia de seguridad en el Comité, sin embargo el bajo sueldo y la necesidad de ayudar a su madre a la manutención de la casa lo obligo a buscar nuevos trabajos y llegó a cuidar autos donde a diario saca hasta Bs 200.



Mientras se encargan de cuidar los automóviles, estas personas se encargan de limpiar el parabrisas para tratar de agradar a la clientela.


Muchas veces los cuida autos se encargan de lavar los vehículos.


Cuidan que los delincuentes no se roben nada, de los autos que cuidan.

Navidad des

Familias enteras disfrutan esta fe queridos y amigos. Para ellos, la N

"Navidad es reencuentro"

La Navidad es unión de la familia, perdón , paz, tranquilidad, reencuentro con los amigos y las personas que consideramos y queremos en la vida.

Esta fecha es importante en todo el mundo, creo, porque las personas se reúnen para degustar algún alimento y no solo eso, sino también para olvidarnos de las situaciones desagradables que tuvimos, tal vez, con alguien, entonces es también un tiempo de perdón y mucho amor para dar a los nuestros.



Genoveva Daimuro

"La Navidad es dar"

Esperamos que esta Navidad sirva para reflexionar sobre la necesidad de tener un sentimiento mas solidario y de más desprendimiento, para dar al sector más desprotegido de la sociedad. Recientemente, como resultado de una campaña de recolección de juguetes que realizamos días atrás, con personajes de la televisión, logramos recaudar 2.500 juguetes que entregamos a niños de la zona de Los Lotes. Entonces esperamos que la gente se humanice mas y que la familia prime antes que los problemas que nos aqueja.

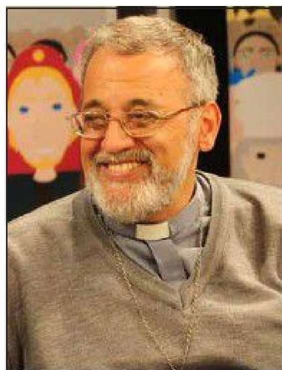


Waldo Ulloa, vicerrector Uagr.

"Navidad no es bullicio"

Navidad es Jesús y Navidad somos nosotros en Jesús. No dejemos que nos secuestren la Navidad, pero tampoco nosotros secuestremos la Navidad a los nuestros, con el bullicio y la superficialidad de las fiestas.

Viene Jesús, no dejes que pase de largo... Y, ¡por favor!, no hay que confundir Navidad exclusivamente con una cena de familia en torno a un pavo: ¡¡Eso seria hacer el pavote!!, así que esta fecha sea un tiempo de unión y reflexión en Jesús. Que las familias pasen una Feliz Navidad en el Señor.



Padre Mateo Bautista.

"Navidad es perdonar"

La Navidad es una fiesta familiar, que principalmente la disfrutan los niños porque son ellos los que viven con las ilusiones de los regalos y a algunos se los cumple. Lamentablemente algunos no la pasan muy bien porque en este mundo tenemos niños de toda clase.

Que en esta Navidad todos la pasen bien con la familia y los amigos. Nunca buscar discordia y tener siempre ese corazón abierto para estar con la familia y con todo el mundo, porque Jesús es el único que cura todas las heridas y los dolores que se llevan en el alma



Papá Noel.

Texto y Fotos:
Noelia Gutiérrez



Pasó la Noche buena, cargada de mucha emotividad, y el reencuentro de familiares, amistades y seres queridos, que aprovechan la ocasión para compartir unidos una fecha tan especial que instan a un sentimiento fraterno de amor y de paz.

Para muchos, es también esta, una fecha propicia para dejar de lado los rencores y resentimientos, que durante meses y años, han guardado el corazón por cosas que no deben estar por encima de los valores que la fe cristiana enseña, a través del ejemplo que mostró Jesús en su paso por la tierra hace mas de dos mil años atrás y que hoy a través de una muestra simbólica de su nacimiento representa la esperanza de un pueblo que busca imitar las buenas acciones dando un poco de lo que tiene al necesitado.

Así lo entendió la pequeña Isaola Richtter de solo seis añitos de edad que a pesar de su corta edad comprende muy bien el significado de esta fecha.

Vestida con un atuendo navideño ayer recorrió varias calles del centro cruceño entregando regalos a niños que viven y trabajan en las calles, quienes sorprendidos reflejaban en sus rostros alegría por este gesto desprendido que es inculcado por su padre Gonzalo Richtter desde hace tres años. "La Navidad no es solo pensar en uno y lo que vamos a comer o vestir ese día, es también pensar en los demás, en los niños principalmente que muchas veces por circunstancias de la vida a algunos les ha tocado vivir una situación mas difícil que otros. Mi pequeña entiende esta realidad y por eso desde hace tres años entregamos regalos a niños de la calle para alegrar un poco su día en esta fecha" dijo el padre de la menor.

En tanto en las plazas, parques, centros comerciales, hospitales y otros ambientes de la ciudad las decoraciones navideños no se han hecho esperar. Familias enteras llegan hasta estos lugares para tomarse fotografías con el tradicional Papá Noel, símbolo y personaje de la navidad, o simplemente compartir en familia y pasear por estos lugares.

En hospitales, barrios y hogares de niños, autoridades y personajes públicos llegaron hasta allí para llevarles regalos y sacarles una sonrisa a quienes por situaciones adversas tienen que pasar una Navidad diferente.

Es el caso de la universidad Autónoma Gabriel René Moreno (Uagrm) que el pasado viernes realizó un show navideño en el coliseo Gilberto Parejas, en el que participaron actores y cantantes de programas televisivos de "Yo me llamo" y ''Fuera de chiste". Como resultado de la campaña se logró recaudar 2.500 juguetes que fueron entregados ayer a niños de diferentes barrios de la zona de Los Lotes.

De igual forma el Padre Mateo Bautista realizó ayer la Ca-



En las plazas y centros de la calles cruceños, el ambiente navideño se vive con



En la plaza, el ambiente navideño se siente intensamente.

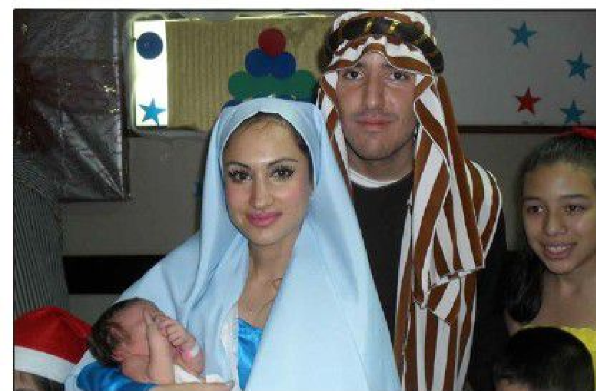
> **"La Navidad es tiempo de reencuentro y perdón"**
>
> José Ortiz- Vecino

spierta solidaridad

echa para compartir con los seres
Navidad tiene muchos significados.



las tradiciones propias de la fecha.



Médicos de la Caja Petrolera revivieron el nacimiento de Jesús.

"Es acordarse también de los mas necesitados"

Gonzalo Richtter- Padre

niño Jesús a cada enfermo y profesionales en Salud del hospital Oncológico.

"La sociedad está deshumanizada porque no se acuerda de los que no tienen"

Oswaldo Ulloa - Vicerrector



La pequeña Isaola Richtter entregó regalos a niños que viven y trabajan en las calles.



Niños, contemplando el pesebre del niño Jesús, en una de las decoraciones en la plaza principal.



En los hospitales de la ciudad, se levantaron pesebres, reviviendo el nacimiento del niño Jesús.

Cómo tratar la ingesta de comidas y alcohol

Texto: *Redacción La Estrella del Oriente*

Dos especialistas recomiendan mucho descanso, rehidratación y comidas livianas, luego de Nochebuena. Lo mejor es acudir a un médico.

Pasó la Nochebuena y, las salas de emergencia de los hospitales de Santa Cruz, se llenan de pacientes que sufren severos casos de intoxicación e indigestión, por los excesos en la cena de Navidad.

El médico Marcelo Ríos, coordinador de los hospitales de tercer nivel, dependiente de la Gobernación, informó que para este feriado, las salas de Emergencia funcionarán con personal reforzado, toda vez que, todos los años la figura es la misma en los hospitales que atienden estos casos.

Ríos recordó que, toda ingesta de comidas y bebidas alcohólicas en exceso, es nociva para la salud, más aún si la cena navideña incluye productos ricos en grasa y carbohidratos.



Las salas de emergencia de los hospitales trabajan normalmente en este feriado. Atienden muchos casos de intoxicación.

Intoxicación alimentaria

El médico especialista Sergio Méndez explica que la intoxicación alimentaria se produce cuando se comen alimentos contaminados o en exceso. Esto es más probable que ocurra después de comer productos de carne, huevos o productos lácteos que contienen bacterias dañinas, tales como E. Coli. Si presenta una intoxicación por alimentos, es probable que experimente al menos uno de los siguientes síntomas: náuseas, malestar estomacal, diarrea, escalofríos, vómitos y fiebre, dijo.

Señala que los medicamentos contra las náuseas o la diarrea, son prácticamente inútiles contra la intoxicación alimentaria, que es esencialmente una infección bacteriana, por ello Méndez recomienda que para aliviar estos síntomas lo más importante es que se ponga en manos de un médico para que estudie su caso.

Sin embargo, el especialista instruye mantenerse siempre hidratado. "Los efectos de la intoxicación alimentaria te deshidratan y te hacen sentir peor. Bebe agua y otros líquidos, pero evita la cafeína, que actúa como un diurético y te hará orinar con más frecuencia. Bebe sólo líquidos claros, como el pollo o caldo de verduras, cuanto más claro es el líquido más agua contiene. El objetivo es reemplazar los líquidos que has perdido a través de diarrea o vómitos", aconseja el galeno.

Asimismo recomienda comer. "Probablemente no quieras, porque no te sientes bien, pero debes comer para mantener tu energía. Come alimentos secos, como tostadas o galletas. Cuanto más blanda la comida, es más probable que seas capaz de digerirla. No comas alimentos picantes o frutas que serán difícil de digerir mientras estás enfermo", acota.



Los excesos son comunes en la cena de Nochebuena.

CONSEJOS

- Debe ser paciente. Puede tomar algunos días limpiar las ponzoñas de la intoxicación alimentaria. Descansa lo más que pueda y absténgase de hacer ejercicio vigoroso hasta que esté bien, de nuevo.
- Dar electrolitos orales a un niño o un bebé que sufre de los síntomas de intoxicación por alimentos. Se encuentran en la mayoría de las farmacias.
- También puede optar por estar en el lado seguro y busque atención médica inmediatamente si su niño o bebé ha contraído la intoxicación alimentaria.
- Bebe mucha agua. El cuerpo tiende a deshidratarse tras una gran ingesta de alcohol. Toma medio litro de agua antes de acostarte y medio litro al despertar. Se recomienda comer caldos de pollo livianos.

Para curar la resaca

Según los científicos no hay cura para la resaca y la única opción para no sufrirla es "consumir alcohol en moderación o no probarlo en absoluto". Pero cualquiera que se haya excedido en la Nochebuena puede realizar las siguientes sugerencias:

Vitamina C: se puede tomar en forma de zumo de naranja o de pastillas efervescentes disueltas. Agua: cerca de medio litro antes y después de acostarse. Café solo: añadiéndole azúcar es muy bueno. Si se está nervioso o alterado, es mejor evitarlo.

Papa: recibamos al Señor con el corazón abierto

El sumo pontífice envió un mensaje por la Navidad a través de las redes sociales; ofició su primera Misa de Gallo en la basílica de San Pedro.

Texto: *Agencias*



Papa Francisco exhortó a los fieles a que, especialmente en Navidad, nuestras almas estén abiertas a recibir al Señor. Horas antes de la llegada de la Navidad, el papa Francisco envió un mensaje a los fieles, a través de las redes sociales. En su cuenta personal de Twitter, el sumo pontífice escribió: "El Señor viene. ¡Recibámoslo con el corazón abierto!".

Jorge Bergoglio, electo en marzo como jefe de la Iglesia, celebró su primera Navidad como papa. Ofició la tradicional misa de Gallo en la basílica de San Pedro y pronunció la bendición "Urbi et Orbi", a la ciudad y al mundo.

Antes de iniciar la ceremonia, Francisco visitó en su monasterio, en el Vaticano, a su predecesor, el papa emérito Benedicto XVI; el primer pontífice que renuncia en siete siglos, con quien permaneció una media hora para desearle buenas fiestas.

En estos nueve meses, el primer papa latinoamericano rompió moldes y tuvo una marcada tentación a saltarse las exigencias del protocolo.

El lunes, criticó la pérdida de espiritualidad de los festejos navideños en las sociedades occidentales.

"La Navidad suele ser una fiesta ruidosa: nos vendría bien estar un poco en silencio, para oír la voz del Amor", escribió.

El papa Francisco celebró la Navidad por partida doble ya que esta fecha -considerada por los cristianos como la del nacimiento de Cristo- es también el aniversario de su bautismo, al que considera como un "segundo nacimiento". El Osservatore Romano publicó hoy un texto inédito del sumo pontífice.

En ese texto mecanografiado, que data de 1990, Bergoglio, que por entonces era arzobispo de Buenos Aires, rinde un sentido homenaje al cura salesiano Enrique Pozzoli, que lo bautizó el 25 de diciembre de 1936 y que luego fue determinante en el apoyo a su familia y en su opción por la vida religiosa.

El Santo Padre destacó que la Iglesia, al igual que María, está en espera de un parto.

María, indicó, sentía esas "percepciones interiores en su cuerpo, en su alma" que el hijo está llegando. María, dijo el Papa, siente en el corazón ,que quiere mirar el rostro de su Niño.

Nosotros como Iglesia, agregó, "acompañamos a la Virgen en este camino de espera" y casi "queremos apresurar este nacimiento" de Jesús.

El Papa señaló que el Señor viene dos veces, "aquella que conmemoramos ahora, el nacimiento físico" y aquella en que "vendrá al final a cerrar la historia". Pero, como afirma San Bernardo, hay también un tercer nacimiento.

"Hay una tercera venida del Señor: aquella de cada día. ¡El Señor visita a su Iglesia cada día! Visita a cada uno de nosotros y también nuestra alma entra en esta semejanza: nuestra alma asemeja a la Iglesia, nuestra alma asemeja a María. Los padres del desierto dicen que María, la Iglesia y nuestra alma son femeninas y aquello que se dice de una, análogamente se puede decir de la otra. Nuestra alma también está en espera, en esta espera por la venida del Señor; un alma abierta que llama: '¡Ven, Señor!'".



Ante cientos de fieles, reunidos en el Vaticano, el papa Francisco envió su mensaje navideño.



En la Navidad madrileña, se comió uvas en la Puerta del Sol.



Hacia la Iglesia de la Natividad, en la ciudad cisjordana de Belén. Miles de turistas, de todo el mundo, llegaron al lugar del nacimiento de Jesús.

OTROS HECHOS

La triste Navidad de refugiados sirios

La Navidad es triste este año, para muchos cristianos sirios, que han huido de sus hogares por la guerra, y que ahora viven en el Líbano, donde buscan consuelo, junto a otros fieles, con la nostalgia de tiempos pasados. Hombres y mujeres escuchaban, sentados en los bancos, al cura.



¿Por qué Santa no puede ser negro?

Santa Claus es un hombre de cierta edad, entrado en carnes, vestido de rojo y de raza blanca. Esta es la idea que muchos estadounidenses tienen de él. Pero no todos, y es que, justo el color de su piel ha abierto un debate en Estados Unidos, acentuado por las diferencias raciales que existen desde hace siglos en la nación. La creencia popular de que este personaje es blanco procede de una mezcla de elementos que une el folclore holandés.

Salida al espacio, en Nochebuena

Los astronautas estadounidenses Rick Mastracchio y Mike Hopkins salieron anoche por segunda vez al espacio para reparar el sistema de refrigeración de la Estación Espacial Internacional (EEI), informó la NASA. Mastracchio y Hopkins tenían la tarea instalar un módulo de bombeo.

Navidad con dos muertos, en Europa

Una tormenta que afectó al Reino Unido y Francia, dejó graves consecuencias edilicias y víctimas fatales, además de provocar la cancelación de vuelos y cortes de energía en la víspera de Nochebuena. Los dos fallecimientos se registraron en Gran Bretaña.

AVISOS NOTABLES

EXTRAVIO CHEQUE

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL CHEQUE N: 3708510 CTA Nº 2000-124276 DEL BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A GIRADO POR DALCRUZ S.R.L . E EL MISMO QUEDA NULO Y SIN DOLOR ALGUNO
OP-089118-24,25,26 DIC

INSTITUTO TECNICO DOMINGO SAVIO
PROFESIONALES EN EDUCACIÓN

COMUNICADO

SE COMUNICA A TODAS LAS ESTUDIANTES DE LA CARRERA *"SECRETARIADO EJECUTIVO"* QUE HAYAN VENCIDO SU PLAN DE ESTUDIOS, QUE A PARTIR DE LA FECHA *LAS INSCRIPCIONES PARA EL EXAMEN DE GRADO DE TECNICO SUPERIOR* ESTÁN ABIERTAS Y DEBERAN REGISTRARSE EN SECRETARIA ACADEMICA HASTA EL DÍA LUNES 06-01-2014.

OP-089102-23,24,25 Dic



CONVOCATORIA

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de la sociedad anónima SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y GESTION AMBIENTAL (SESIGA BUHOS S.A.), de conformidad con sus estatutos y el Código de Comercio, convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de diciembre del 2013, a horas 09:00 a.m., la misma que se llevará a cabo en las oficinas Administrativas del Km. 9 doble vía a la Guardia s/n, de esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra, para considerar el siguiente orden del día:

1.- Verificación de quórum e instalación de la Junta.
2.- Lectura del orden del día.
3.- Lectura y Consideración de la Memoria Anual de la Sociedad.
4.- Lectura y Consideración del Informe del Síndico de la Sociedad.
5.- Lectura del Dictamen de la Auditoría Externa.
6.- Consideración del Balance General y Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012
7.- Tratamiento de los resultados de ejercicio.
8.- Designación de dos accionistas para la firma del acta de la junta.
9.- Lectura y aprobación del acta de la junta.

Podrán participar en la junta en forma personal o mediante apoderado legalmente acreditado, los accionistas inscritos en el libro de registro de acciones.
El registro de transmisión de acciones quedará suspendido desde el día de la última publicación de la presente convocatoria hasta el posterior a la realización de la junta.

EL DIRECTORIO
Santa Cruz de la Sierra, Diciembre del 2013

OP-089202- 21, 23, 25 DIC.



CONVOCATORIA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de la sociedad anónima SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y GESTION AMBIENTAL (SESIGA BUHOS S.A.), de conformidad con sus estatutos y el Código de Comercio, convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de Diciembre del 2013 a las 14:00 p.m., la misma que se llevará a cabo en las oficinas Administrativas del Km. 9 doble vía a la Guardia s/n, de esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra para considerar el siguiente orden del día:

1.- Verificación de quórum e instalación de la Junta.
2.- Lectura del orden del día.
3.- Aumento del Capital Pagado.
4.- Modificación y Aclaración de la Escritura de Constitución.
5.- Designación de personeros para la suscripción de la Escritura de Aumento de Capital Pagado, modificación y aclaración de la escritura de constitución.
6.- Designación de dos accionistas para la firma del acta de la Junta.
7.- Lectura y aprobación del acta de la junta.

Podrán participar en la junta en forma personal o mediante apoderado legalmente acreditado, los accionistas inscritos en el libro de registro de acciones.
El registro de transmisión de acciones quedará suspendido desde el día de la última publicación de la presente convocatoria, hasta el posterior a la realización de la junta.

EL DIRECTORIO
Santa Cruz de la Sierra, Diciembre del 2013

OP-089203- 21, 23, 25 DIC.

EDICTO

PARA: WALTER MORENO CUELLAR, MIGUEL ANGEL ROCA PEÑA Y PRESUNTOS PROPIETARIOS

EDICTO
EXP. 188/10
PARA: WALTER MORENO CUELLAR, MIGUEL ANGEL ROCA PEÑA Y PRESUNTOS PROPIETARIOS, DEL INMUEBLE UBICADO EN LA Uy. 180, Mza. 33, Lote No 2, con una superficie útil según plano aprobado de 780.18 mts.2. El Dr. JUAN GONZALES NOYA.- Juez 12vo. de Partido en Materia Civil y Comercial de la Capital.- HACE SABER: Que dentro del proceso ORDINARIO seguido por JOSÉ BENITO GALVEZ GONZALES contra WALTER MORENO CUELLAR, MIGUEL ANGEL ROCA PEÑA y PRESUNTOS PROPIETARIOS, a la fecha se han producido las siguientes actuaciones judiciales.- MEMORIAL DE FS. 06 Y VJZ SEÑOR JUEZ DE PARTIDO EN LO CIVIL COMERCIAL DF L CAPITAL. DEMANDA: Prescripción adquisitiva y/o usucapión decenal, de un inmueble. Otrosies.- JOSE BENITO GALVEZ GONZALES con C.I. Nº 3598414 Cbba, mayor de edad, soltero, hábil por derecho, de profesión Chofer, con domicilio en la U.V. 180, Mza. 33, Lote No 1 Barrio Pedro Díez me presento ante su autoridad con todo respeto expongo y pido: I.-ANTECEDENTES.- Resulta señor juez, en mi domicilio ubicado el Barrio Pedro Diez ubicado en la UV. 180, Mza: 33 lote No. 1, vengo viviendo desde el año 1985 o sea por más de 20 años, en forma pública, quieta, pacifica y continuada hasta el presente fecha, sin que nadie nos perturbe nuestra posesión en dicho inmueble, es más señor juez he construido mi vivienda con mis propios recursos económicos y a la presente fecha sigo viviendo sin que nadie se apersone a reclamar derecho propietario alguno, es más nunca he sufrido ninguna molestia de perturbación de posesión por ninguna persona hasta la presente fecha. A).- UBICACIÓN Y COLINDANCIAS.- La ubicación de los inmuebles de referencia son las siguientes: El inmueble se encuentra ubicado en la zona Sur de la ciudad, UV.180, Mza. 33, lote No 1 ubicado en el Barrio Pedro Diez, con los siguientes limites y colindancias: Al Norte con colinda con la calle S/N, y mide 21.00 Mts, Al Sud colinda con el lote No 9, mide 21.05 Mts, al Este colinda con el lote No 2, y mide 40.00 Mts y al Oeste colinda con la calle s/n y mide 40.30. Mts, haciendo una superficie total de 833.58 Mts2. B). MEJORAS INTRODUCIDAS.- Las mejoras introducidas en el inmueble antes descrito son las siguientes: un cuarto de 4x5, un cuarto de madera de 3x4 un baños, portón de madera de ingreso principal, con plantas frutales, un patio, es más cuenta con todos sus servicios básicos de agua potable signado con el código asociado No 100412700 y servicio de luz eléctrica signado con su código fijo No 184309 todos estos servicios a mi nombre. II.- DEMANDA USUCACPION.- Desde el año 1.985 y hasta nuestros días no han aparecido posibles propietarios que alejen tener mejor derecho propietario sobre el inmueble, el único que nos vendió y dio me entrego documento alguno fue el Walter Moreno Cuellar, hace 20 años atrás, después desapareció sin noticia alguna hasta la presente fecha, pero de otros posibles propietarios desconozco hasta la fecha, por todo lo anteriormente expuesto con la finalidad de legalizar ni derecho propietario recuro ante su autoridad para formular la demanda de PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y/O USUCAPION DECENAL EXTRAORDINARIA, de conformidad al Art, 110 y 138 del Código Civil, contra el presunto propietario vendedor, señor WALTER MORENO CUELLAR, y contra los que alegasen tener igual o mejor derecho propietario pidiendo a su autoridad imprimir el trámite de rigor hasta dictar sentencia declarando probada mi demanda en todas sus partes y ordenando a derechos reales la inscripción de dicho inmueble descrito anteriormente con los títulos que su autoridad ordene conforme a ley. OTROSI 1RO.- (DOMICILIO Y GENERALES DE LEY DE LOS DEMANDADOS.- El demandado responde al nombre WALTER MORENO CUELLAR, es mayor de edad, hábil por ley, y contra presuntos propietarios, con domicilio desconocido, los cuales deben ser citados mediante edictos de prensa conforme a ley OTROSI 2DO.- (PRUEBAS DOCUMENTALES).- Adjunto como prueba pre constituida: El plano de ubicación, Fotos del inmueble, facturas de agua y luz. OTROSI 3RO.- (HONORARIOS PROFESIONALES).- Los honorarios profesionales se regirán de conformidad al arancel mínimo del Ilustre Colegio de Abogados. OTROSI 4TO.- (DOMICILIO PROCESAL).- Señalo como domicilio procesal el bufete de mi abogado patrocinarte, ubicado en la calle Beni No 575, Oficina No 2 de esta ciudad. SERA JUSTICIA. Santa Cruz de la Sierra, 13 de julio del 2.010. Fdo. Ilegible.- José Benito Galvez Gonzales. Fdo. Ilegible.- Elmer Jhonny Correa.- Abogado.- CARGO DEL JUZGADO DE FS. 07.- Presentado a horas nueve del día dieciséis de julio del año dos mil diez. Adj. A fs. 05. Conste.- Fdo. Ilegible.- Rocío Solares Palma.- Auxiliar del Juzgado 12vo. de Partido en lo Civil y Comercial de la Capital.- MEMORIAL DE FS Y VLTA.- SEÑOR JUEZ 12VO DE PARTIDO EN LO CIVIL DE LA CAPITAL. MODIFICACION Y AMPLIACION DE DEMANDA Y ADMISION.- OTROSI.- Exp. No 188/10 IANUS.- No 201025108 BENITO GALVEZ GONZÁLES de generales conocidas dentro del presente proceso de usucapión que sigo contra presuntos propietarios me presento ante su autoridad con todo respeto expongo y pido: I) ANTECEDENTES.- Resulta señor juez, ante el levantamiento topográfico aprobado por la Dirección de Regulación Urbana del Departamento de Uso de Sueldo del Gobierno Municipal, ha sufrido modificaciones en cuanto a sus medidas y colindancias y extensión superficial del cual ha quedado el inmueble de la siguiente manera: UV. 180, Mza. 33, Lote No 2, superficie según mensura de 780.18 mts2 con las siguiente medidas y colindancias y extensión superficial. II).- ACLARACION DE UBICACIÓN LIMITES Y COLINDANCIAS.- El inmueble sujeto a la presente acción está ubicado de acuerdo al informe de la Dirección de Regulación Urbana del Gobierno Municipal, departamento de Uso de Suelo de la Siguiente manera: U.V. 180, Mza. 33, Lote No 2 Con los siguientes limites y colindancias: Al NORTE, colinda con la calle S/N y mide 32.82 mts, y por otra parte 10.91 mts, en línea curva, AL SUR, colinda con el lote No 3 de Rosario Patty de Reyes y mide 40.00 Mts, AL ESTE, colinda con la calle S/N y mide 12.90 mts, AL OESTE, colinda con el lote No 1 de propiedad de Francisco N. y mide 19.80 mts, haciendo una superficie útil según plano aprobado de 780.18 Mts2, estos datos son de acuerdo al área de topografía y agrimensura del Dpto. de Cartografía. Se hace conocer señor juez que el lote de terreno, cumpliendo el informe de línea Municipal el alambre fue retirado y recorrido acorde a la línea Municipal dejando libre el área de uso público de acuerdo al art. 85 de la ley No. 2028 de Municipalidades Por todo lo anteriormente expuesto tengo a bien modificar la demanda principal de conformidad al art. 332 del CPC, en cuanto a la Ubicación, medidas y colindancias y extensión superficial de acuerdo al área de topografía y agrimensura del Departamento de Cartografía del Gobierno Municipal Departamento de USO DE SUELO, lo demás tengo a bien ratificar la presente demanda contra WALTER MORENO CUELLAR en todas sus partes AMPLIANDO LA PRESENTE DEMANDA contra MIGUEL ANGEL ROCA PEÑA o los que alegasen tener igual. o mejor derecho propietario, pidiendo a su autoridad de conformidad al art. 334 del CPC Admitir la presente demanda con su respectiva ampliación y modificación de ubicación medias y colindancias y extensión superficial, e imprimir el trámite de rigor hasta dieta sentencia declarando probada mi demanda en todas sus partes y ordenando a derechos reales la inscripción de dicho inmueble descrito anteriormente con todos los títulos que su autoridad ordene conforme a ley. OTROSI.- 1RO DOMICILIO y GENERAIES DE LEY DE LOS DEMANDADOS.- Los demandados responde a los nombres de WALTER MORENO CUELLAR y MIGUEL ANGEL ROCA PEÑA mayores de edad, hábiles por ley, con domicilio desconocido para lo cual solicito se los cite mediante edicto de prensa. Santa Cruz 09 de octubre del 2013. Fdo. Ilegible.- José Benito Galvez Gonzales. Fdo. Ilegible.- Elmer Jhonny Correa.- Abogado.- CARGO DEL JUZGADO DE FS. 4 VLTA.- Presentado a horas once del día veintiuno de octubre del año dos mil trece. Adj. A fs. Conste.- Fdo. Ilegible.- Wilma Chocata.- Auxiliar del Juzgado 12vo. de Partido en lo Civil y Comercial de la Capital.- AUTO DE FS. 35.- Santa Cruz, 22 de Octubre de 2.013. VISTOS: En mérito al memorial que antecede, la prueba documental cursante en obrados y habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por el Art. 327 del Código de Procedimiento Civil, se admite la presente demanda ordinaria y su complementación que antecede, formulado por: JOSÉ BENITO GALVEZ GONZALES, en todo lo que hubiere lugar a derecho sobre Usucapión decenal o prescripción adquisitiva, se corre en traslado a: WALTER MORENO CUELLAR, MIGUEL ANGEL ROCA PEÑA y los PRESUNTOS PROPIETARIOS, en cumplimiento del Art. 334 del citado Procedimiento Civil, quienes deberán contestar la presente demanda dentro del plazo de quince días de su legal citación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 345 del Cod. de Pdto. Civil y los cinco primeros días para plantear excepciones. En aplicación de lo dispuesto por el Art. 131 de la Lev Orgánica de Municipales, dese intervención a la Honorable Alcaldía Municipal de Santa Cruz, en la persona del Sr. Alcalde Municipal, para cuyo efecto notifiquesel1e de acuerdo a ley. PROVEYENDO A LA DEMANDA DE FS. 6 DE OBRADOS. Al otrosí 1ro.- Cítese a los demandados y presuntos propietarios, mediante edictos de prensa, previo cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 124-III) del Código de Procedimiento Civil. Al otrosí 2do.- Por adjuntado. Al otrosí 3ro.- Se tiene presente. Al otrosí 4to.- Señalado. PROVEYENDO AL MEMORIAL QUE ANTECEDE. En lo principal y otrosí.- Estése a lo dispuesto en el presente auto. Regístrese y notifíquese. Fdo. Ilegible.- Juan Gonzáles Noya.- Juez Doceavo de Partido en lo Civil Comercial de la Capital.- Ante mí Fdo. Ilegible.- Dra. Patricia A. Murillo F.- Secretaria - Ahogada del Juzgado Doceavo de Partido en lo Civil y Comercial de la Capital.-
ES TODO CUANTO SE HACE SABER A LOS FINES CONSIGUIENTES DE LEY.-
Santa Cruz de la Sierra, 4 de Noviembre de 2013.

OP-075668- 25 DIC.

EDICTO

PARA: JHONNY CORAZO PACHECO

PARA: JHONNY CORAZO PACHECO
Dr. EMILSE P. ARNEZ QUIROZ
Presidenta del Tribunal de Sentencia No. 1 de Villa Tunari
Por el presente Edicto se pone en conocimiento y notifica a JHONNY CORAZO PACHECO, Nacionalidad Boliviana, con C.I. Nº 4533023 expedido en Cochabamba, Soltero, Comerciante, con domicilio en el Barrio el Puente U.V. 168, a objeto de poner en conocimiento suyo que se ha dictado Auto Radicatoria y Auto de Apertura de Juicio, dentro el proceso penal que sigue el Ministerio Publico e Irene Céspedes Quispe contra el Prenombrado y otra, por los delitos de Falsedad Ideológica, Uso de Instrumento falsificado y Desobediciencia a la Autoridad tipificados en los Art. 326, 345, 160, 199 y 203 del Código Penal, a cuyo fin se transcribe los siguientes actuados:
Caso No. 685----RADICATORIA Y AUTO DE APERTURA DE JUICIO---DENTRO LA Presente causa que sigue el Ministerio Publico contra: PETRONA CHOQUERIVE CALIZAYA, con C.J. Nº 4473369 Cbba., estado civil concubina, de ocupación labores de cas, con domicilio en la calle Morococala Nº 433 de dos cuadras de la Escuela Pagador, natural de la localidad de Madura-Chayanta Potosí, Independencia y hábil por derecho.-----JHONNY CORAZO PACHECO, con C.J. Nº 4533023 Cbba., estado civil concubino, de ocupación comerciante, con domicilio en el Puente UV. 168, natural de Cochabamba y hábil por derecho.-----A, 02 de octubre de 2013-----VISTOS: La remisión de antecedentes procesales por parte del Tribunal segundo de sentencia de este asiento judicial, ante la imposibilidad de constituir tribunal mixto dentro la acción penal seguido por el Ministerio Público contra PETRONA CHOQUERIVE CALIZAYA Y JHONNY CORAZO PACHECO, por la supuesta comisión del delito de falsedad ideológica, uso de documento falsificado y desobediencia a la autoridad, tipificado y sancionado por los Arts. 199, 203 y 160 del Código Penal, bajo los argumentos de hecho y derecho expuestos en el pliego acusatorio, la prueba anunciada que va a ser producida en el juicio oral a señalarse, y CONSIDERANDO.- Que la aplicación de los Art. 329, 240, 341, 342 y 343 del Código de Procedimiento Penal, en virtud de que la parte imputada de antecedentes ha sido legalmente notificado con la acusación formal, conjuntamente ella el anuncio de las pruebas de cargo, vencido el termino para que esté presente su pruebas de descargo, se encuentran cumplidas las formalidades de ley, corresponde a este tribunal señalar el juicio oral sobre la base de acusación referida.---POR TANTO: El Tribunal de Sentencia Nº 1 de Villa Tunari, tercera Sección de la Provincia Chapare, dicta el presente auto de apertura de juicio seguido por el Ministerio público contra PETRONA CHOQUERIVE CALIZAYA Y JHONNY CORAZO PACHECO por la presunta comisión del delito de falsedad ideológica, uso de documento falsificado y desobediencia a la autoridad, tipificado y sancionado por los Arts. 199, 203, 160 del Código Penal, señalándose por consecuencia el día 26 de noviembre de 2013 a partir de horas 09:00 y siguientes para la celebración de juicio oral público continuado, debiendo al efecto citarse a las partes y notificarse a los peritos, testigos ofrecidos tanto de cago como de descargo conforme ordena el art. 343 segunda parte de la norma procesal penal, en su caso sea mediante despacho instruido comisionando su ejecución a cualquier funcionario hábil no impedido de todo el Estado Plurinacional de Bolivia.- En virtud de la sobrecarga procesal que impide señalar el juicio mas allá de los 45 dias siguientes y que significa que quedan en suspenso el lapso entre la fecha mínima y máxima.- Las audiencias de sorteo de ciudadanos será el 05 de noviembre de 2013 a horas 14:30 y la audiencia de constitución será el 12 de noviembre de 2013 a horas 10:00.-a mayor abundamiento se advierte que este auto no es recurrible por ser definitivo.- registrese y notifique funcionario.- Fdo. Dra. Emilse P. Arnéz Quiroz Presidenta del Tribunal de Sentencia No. 1 de Villa Tunari, Fdo. Dr. Grover O. Salvatierra Escalera Juez Técnico del Tribunal de Sentencia No. 1 de Villa Tunari, ante mí. Fdo. Dr. Javier Zurita Vega secretario Abogado del Tribunal de Sentencia No. 1 de Villa Tunari. Doy fe.--------
A, 28 de Noviembre de 2013.----VISTOS Y CONSIDERANDO I.- De la revisión de la diligencia de la orden instruida devuelta en audiencia, se evidencia que el coimputado Jhonny Corazo Pachecho habria sido notificado en el domicilio indicado como 4to. Anillo Av. Cumavi, sin embargo tampoco se indica en que forma habría sido notificado a este, es decir, en forma personal o por cédula.-----De la revisión de obrados, más propiamente de la declaración informativa del mismo cursante a fs. 8 del expediente, se desprende que Jhonny Corazo Pachecho tendría su domicilio actual en el Barrio el Fuerte Urb. 168 de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, domicilio que o coincide de ninguna manera con la que cursa en la diligencia sentada y devuelta a este tribunal, por lo que mal se podria tomar en cuenta la notificación al coimputado.-----CONSIDERANDO II.- Que en lo que concierne a las notificaciones, debe tomarse en cuenta las disposiciones descritas en el Código de Procedimiento Penal, es así que el Art. 160 en las partes más sobresalientes señala: Art. 160 (notificaciones) Las notificaciones tienen por objeto hacer conocer Las partes o a terceras las resoluciones judiciales, Art. 164 (REQUISITOS DE LA NOTIFICACION).- La diligencia de notificación hará constar el lugar, fecha y hora en que se la practica, el nombre de la persona notificada, la indicación de la resolución la firma y sello del funcionario encargado de realizarla, dejándose además expresa constancia del medio utilizado.- En la especie si bien consta el lugar de la ciudad donde se realizo la diligencia, esto es Santa Cruz de la Sierra, dirección señalada 4to. Anillo Av. Cumavi no corresponde concretamente a la señalada en obrados, por lo que la dirección en la que aparentemente se habria dejado la notificación no coincide con la dirección señalada por el coimputado en su declaración informativa.-----POR TANTO.- El tribunal de Sentencia Nº 1 de la localidad de Villa Tunari, al amparo de lo previsto por el Art. 168 del Código de Procedimiento Penal, anula la diligencia corrida adjuntada mediante orden instruida de fecha 14 de noviembre de 2013, debiendo futuras notificaciones con referencia al imputado, realizarlas en el domicilio señalado por éste en declaración informativa prestada y cursa a fs. 8 del proceso, esto en tanto el coimputado no señale nuevo domicilio real.-----De otros lado, no contando con las diligencias debidamente sentadas, mal podría continuarse con el presente acto procesal ya que se estaría provocando indefensión de una de las partes en litigio, por lo que se suspende la audiencia de sorteo señalado para el día de hoy, debiendo estar las partes a lo dispuesto por el tribunal de Sentencia No. 1 de Villa Tunari, Fdo. Dr. Grover O. Salvatierra Escalera Juez Técnico del Tribunal de Sentencia No. 1 de Villa Tunari, ante mí. Fdo. Dr. Javier Zurita Vega Secretario Abogado del Tribunal de Sentencia No. 1 de Villa Tunari. Doy Fe.---------
A, 28 de noviembre de 2013.
Por las razones expuestas en providencia del acta de sorteo, que no son atribuibles al tribunal, y atentos a estos presupuestos, se señala nuevamente audiencias en el siguiente orden: a) audiencia de juicio oral 28 de enero de 2014 a la hora 10:00 y c) audiencia de constitución de tribunal el día 14 de enero de 2014 a la hora 09:30, debiendo adoptarse por secretaria los correspondientes recaudos conducentes a la celebración de juicio oral, en su caso expídase los correspondientes despachos instruidos.- Estése a la suspensión de plazo señalado por auto de 02 de octubre de 2013.- Notifique oficial de diligencias.- Fdo. Dra. Emilse P. Arnéz Quiroz Presidenta del Tribunal de Sentencia No. 1 de Villa Tunari, ante mí. Fdo. Dr. Javier Zurita Vega Secretario Abogado del Tribunal de Sentencia No. 1 de Villa Tunari.- Doy fe.--------
MEMORIAL
SEÑORES JUECES DEL TRIBUNAL 1ro. DE SENTENCIA DE LA LOC. DE VILLA TUNARI---------ADJUNTA COMISIÓN INSTRUIDA.----OTROSI----IRENE CESPEDES QUISPE, dentro el proceso penal seguido contra PETRONA CHQUERIVE CALIZAYA Y JHONNY CORAZO PACHECO Y/O DAVID CORAZO PACHECO, ante las consideraciones de Ud. Con todo respeto pido:-----Señores jueces, a fs. 12 adjunto comisión instruida con las formalidades de ley y debidamente diligenciado por el cual la Oficial de Diligencia pese a la colaboración de mi parte no se ha podido dar con el domicilio señalado por el acusado y dispuesto por su probidades; siendo este domicilio desconocido por la amplia dimensión de la zona señalada y que a la fecha ignoramos de su paradero, con el objeto de evitar indefensión; de conformidad al Art. 165 del Código de Procedimiento Penal solicito respetuosamente se sirva ordenar su NOTIFICACION MEDIANTE EDICTO DE PRENSA y sea a través de un medio de comunicación a nivel nacional y con las formalidades de ley.------Otrosí 1º.- Providencia en su despacho.----Villa Tunari, diciembre 13 de 2013.-----Fdo. Oscar E. Ayaviri S. ABOGADO Reg. Col. Abog. 5117-Reg. Corte 4523.------------
NOTA DE CARGO-----Presento: Irene Céspedes Quispe—C.I.: 920242 Cbba.-Fecha: 16-12-13---horas: 14:50---Adjunta Prueba; S/fs. 10 doy fe.- Fdo. Dr. Javier Zurita Vega secretario Abogado del Tribunal de Sentencia No. 1 de Villa Tunari. Fdo. Irene Céspedes Quispe.-------
PROVEIDO
A, 16 de diciembre de 2013------En merito a la representación efectuada, notifíquese al coimputado Jhonny Corazo Pacheco mediante edictos a fin de lo dispuesto por el Art. 165 del C.P.P., debiendo la impetrante hacer llegar a este despacho judicial las publicaciones edictales con la respectiva antelación.- Al Otrosí.- Notifique funcionario.- Fdo. Dra. Emilse P. Arnéz Quiroz Presidenta del Tribunal de Sentencia No. 1 de Villa Tunari, ante mí. Fdo. Dr. Javier Zurita Vega secretario Abogado del Tribunal de Sentencia No. 1 de Villa Tunari Doy fe.-----
EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN VILLA TUNARI A LOS DIECISIETE DIS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE AÑOS.- DOY FE.-

OP-088548- 20,25 DIC

SEGURIDAD



Delincuentes atracan una tienda de ropa para niños

Texto: *Carol Suárez Melgar*
caritosuar@hotmail.com

Dos malhechores se apoderaron de 24.000 bolivianos, producto de las ventas de los últimos días. La Felcc investiga el caso.

La noche del lunes, dos antisociales armados, ingresaron como clientes a la tienda de ropa Torbellino, redujeron a los empleados que había en ese momento, y se apoderaron de todo el dinero de las ventas.

Hasta el lugar, llegó el comandante de la policía, Edmundo Rivero Corss, quien confirmó el hecho delictivo perpetrado por dos delincuentes armados.

Señaló que los efectivos policiales iniciaron un patrullaje minucioso por la zona en busca de los dos antisociales, sin embargo, pese a los esfuerzos por encontrarlos, no los detuvieron.

Por información de los propietarios de la tienda, dijo que el monto sería de Bs 24.000, sin embargo, esperaba que en el transcurso del día, puedan proporcionar mayor información sobre los hechos.

Ayer los responsables de la tienda no quisieron brindar ninguna información sobre y uno de los empleados pidió no insistir porque el caso lo estaba manejando la Felcc.

Tampoco se pudo confirmar si la tienda tenía algún sistema de alarma o cámaras de seguridad.

El hecho se habría registrado alrededor de las 21:30 en la galería Los Ángeles, planta baja, ubicada sobre la calle España casi esquina Florida.

Sobre el tema el director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen, Johnny Requena, señalo que están extremando esfuerzos para patrullarla ciudad y en especial los comercios, mercados y ferias, pero también pidió a los comerciantes como a los propietarios de negocios tomar sus recaudos porque en estas fiestas de fin de año el índice delictivo aumenta.

La autoridad policial advirtió a la población estar alerta para no ser sorprendidos por los antisociales con los métodos que usan para sus robos, como los "lanceros", el "cuento del tío" o las excusas de pedir ayuda. De igual forma recomendó a la población verificar los productos que compran antes de realizarlas, abrir las cajas, probar los artefactos, sobre todo cuando compren celulares, computadoras o electrodomésticos, porque hay gente que engaña.



Dos delincuentes entraron a atracar esta tienda de ropa infantil, ubicada sobre la calle España.

RECOMENDACIONES

- La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen, recomienda a todas las familias cruceñas no dejar solas sus casas.
- También, cuando vayan a hacer sus compras, no deben llevar mucho dinero encima, además de que esté ubicado en bolsillos seguros y no en carteras grandes o llamativas.
- No portar celulares, tablets o joyas, porque atraen a los ladrones.
- En el caso de las señoras y señoritas, recomiendan que cuando vayan a las galerías, ferias y centros de abasto, no lleven carteras, joyas de oro (anillos, aretes, collares o relojes) para evitar el robo.
- La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen desplazará agentes encubiertos, para evitar la comisión de robos en bancos, centros comerciales y mercados.

Roban en tienda de celulares

Entre las 05:30 y 06:00 de ayer martes, delincuentes forzaron los candados de la cortina metálica de la tienda Movistar, ubicada sobre la calle Warnes e ingresaron a robar.

Una de las funcionarias de la tienda, Petronila Bazán, contó que su vecino, de la tienda colindante, estuvo trabajando hasta las 05:00, porque tenía que entregar unos trabajos y de rato en rato, salía a la calle para ver su vehículo, que estaba estacionado en la calle, además le comentó que por la madrugada hubo una fuga de gas en la esquina de la calle y habían bastante movimiento de gente.

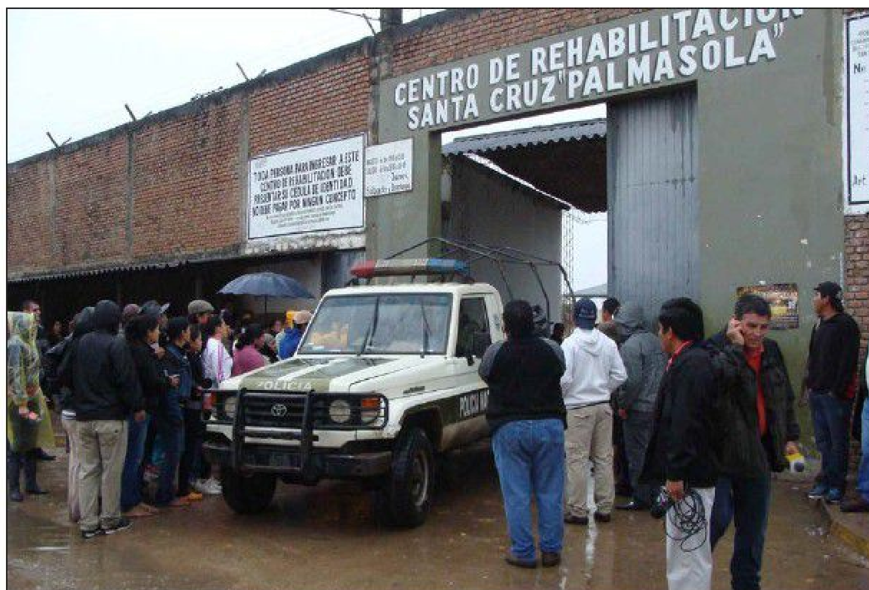
Sin embargo a las 05:30 se fue a descansar y hasta ese momento todo estaba tranquilo, pero más tarde cerca de las 08:00 cuando los empleados llegaron abrir el negocio los candados estaban en el piso y la persiana estaba sin seguros.

Los antisociales se llevaron Bs 7.000 en teléfonos modernos y caros y al margen de esto sustrajeron otros teléfonos e los clientes que habían dejado para ser reparados y otros para ser descodificados.

Bazán señaló que esta es la segunda vez en el año que sufren un robo cuantioso, el anterior sucedió hace tres meses atrás y les vaciaron la tienda pese a estar dentro del Casco Viejo. El negocio no tenia cámaras ni alarma.



Robaron celulares caros, y otros que estaban para ser reparados.



Reclusos de Palmasola, los que más se quejan por retardación de justicia, en sus audiencias.

Hay 245 internos sin sentencia ni audiencia

Texto: *Carol Suárez Melgar*
caritosuar@hotmail.com

La Defensoría del Pueblo, recibió 115 denuncias de reclusos por la retardación de justicia.



La cárcel de Palmasola tiene 5.300 personas privadas de libertad, de las cuales sólo 300 a 400 tienen sentencia, las demás aguardan sus audiencias que siempre se las postergan.

Según el informe anual de la Defensoría del Pueblo de Santa Cruz, la regencia de Palmasola tiene una lista de 245 internos que están, entre tres y ocho años, sin sentencias y sin asistir a sus audiencias, pero ellos aun no han sido beneficiados con la ley de indulto, porque se encuentran detenido,s preventivamente, por delitos graves.

De igual manera el defensor, Hernán Cabrera Maraz, menciona en su informe de fin año que, en las carceletas de Warnes, Buenavista, Puerto Suárez, Camiri, Yapacaní, Vallegrande, Guarayos y Concepción hay una vergonzosa situación de hacinamiento y de vulneración a los derechos de los detenidos que, pese a los reiterativos reclamos, no fue solucionada por Regimen Penitenciario.

Recordó que Palmasola sufrió en el mes de agosto uno de los mas trágicos sucesos carcelarios este año con más de 34 muertos, pese a ello pocas mejoras se han dado y las soluciones a la problemática carcelaria siguen siendo un parche.

Cabrera dijo que su institución ha recibido 115 quejas de los internos en temas referidos al debido proceso, retardación de justicia, acceso a la justicia, un ejemplo de ello es el de Zacarías Navia, que desde 1988 se encontraba detenido sin haber recibido la notificación y su expediente se perdió.

A la fecha se han hecho muchas representaciones para reponer el expedientepara que ésta persona recobre su libertad.

La autoridad sostuvo que el tema carcelario es bastante deficiente y es por ello que se registran muchas vulneraciones a los derechos humanos de los privados de libertad.

Hallan a recluso, sin vida, en su celda

Los restos sin vida de un interno del penal de Palmasola fueron encontrados por sus compañeros en su celda. Sucedió a las 04:00 de ayer martes, el interno tendría 35 años aproximadamente y fue identificado como Mario Laime, por el personal de Homicidios que hizo el levantamiento legal del cuerpo.

Los restos de ésta persona fueron evacuados a la morgue judicial para la respectiva autopsia.

Según se pudo conocer, el hombre fue ahorcado por terceras personas, presenta un surco equimiotico alrededor del cuello, y otras marcas ,que hacen presumir que fue ahorcado y lo dejaron colgado, para que pensaran que fue un suicidio.

Efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen del barrio Los Lotes, investigan el caso que hasta el momento fue caratulado como suicidio.


Homicidios traslado el cuerpo del interno hallado muerto.

Alcaldía atenderá las emergencias en feriado

La Alcaldía cruceña informó de que este 24 y 31 de diciembre rige horario continuo. Sin embargo, en los días feriados habrá unidades municipales que atenderán emergencias en la ciudad.

Javier Cedeño, responsable del Departamento de Control de la comuna, indicó que la circular emitida a todos los funcionarios, establece que se trabajará este martes y el próximo hasta las tres de la tarde. "Habrá unidades que en los feriados continuarán brindando servicios a la población", sostuvo.Tal es el caso de 28 centros de salud (24 horas) y los hospitales municipales de segundo nivel que dispondrán de personal para atender emergencias y en caso de que se lo requiera internación.Por su lado Udem y Sisme atenderán incendios, inundaciones y accidentes.


En la morgue, fueron depositados los restos de las víctimas.

Cuatro muertos en accidentes

Cuatro personas perdieron la vida en dos accidentes de transito que se registraron en las últimas horas.

El primero, se registró en el kilometro 8 de la carretera al norte, a la altura de la barraca La Chonta. Un hombre identificado como Valentín Surubi Pesoa, de 39 años, fue embestido por un motorizado que se dió a la fuga.

Personal de la Policía Caminera trasladó el cuerpo a la morgue para iniciar la investigación. El otro caso sucedió a las 05:00 de ayer martes en la localidad de Mora.

Tres personas que venían en una vagoneta Toyota Prado habrían impactado contra una vagoneta Toyota Ipsun y producto del fuerte impacto perdieron la vida tres personas, una de ellas fue identificada como Luis Carlos Oyola, el cual según sus documentos personales vivía en Pedro Lorenzo. Pasado el medio día de ayer ningún familiar se apersono a la morgue para reconocerlo o para retirarlo.

Las otras dos víctimas fueron socorridas con vida, sin embargo cuando eran auxiliadas en un centro asistencial murieron.

Los cuerpos de éstas persona iban a ser evacuados a la morgue sin embargo no llegaron y se desconocen los motivos.

Otras personas heridas en el hecho fueron llevadas a un hospital cercano.

Las mujeres se afianzan en el poder en la región

Texto: *El País.es*

Desde hace 23 años, seis mujeres han alcanzado la jefatura de sus Estados en América Latina; cuatro de ellas, en los últimos diez.

Que una mujer sea elegida para ejercer la Presidencia de su país –o reelegida, en algunos casos-- no es una noticia extraordinaria en el panorama actual de América Latina, lo cual, en sí mismo, es una muy buena noticia. En los últimos 23 años, seis mujeres han alcanzado la jefatura de sus Estados a través de elecciones; cuatro de ellas durante la última década, de las cuales dos han sido reelectas.

Este incremento del poder político de las mujeres, durante los últimos años responde, a su vez, a un proceso más amplio de mejoras socioeconómicas en la región; pero no necesariamente se ha traducido en mejores políticas de igualdad de género, ni en menos discriminación en el seno de la sociedad.

Hubo otras que por diversas circunstancias ejercieron como presidentas interinas o encargadas en sus países: Isabel Martínez de Perón en Argentina (1974-76), Lidia Gueiler en Bolivia (1979-80), Rosalía Arteaga en Ecuador (tres días en 1997) y Janet Rosemberg en Guyana (1997-99). Pero Violeta Chamorro fue la primera mujer en ascender al cargo a través de elecciones, cuando obtuvo una mayoría de 54,7% de los votos, en los comicios realizados en Nicaragua, el 25 de abril de 1990. Han transcurrido 23 años desde entonces y otras cinco candidatas han ganado siete procesos presidenciales en el ínterin: Mireya Moscoso en Panamá, en 1999; Michelle Bachelet en Chile, en 2006 y en este diciembre de 2013; Cristina Fernández, de Argentina, en 2007 y en 2011; Laura Chinchilla en Costa Rica, en 2010; y también en 2010, Dilma Rousseff, quien volverá a competir por la Presidencia de Brasil, a finales de 2014, con altas probabilidades de triunfo.

Esto ha sido posible, gracias a un proceso mucho más amplio de cambios socioeconómicos que se han desarrollado en América Latina, durante los últimos 20 años, y que, a su vez, ha redundado en el crecimiento de la participación general de las mujeres en la vida pública. "En las últimas dos décadas se ha incrementado mucho la participación laboral de las mujeres, hasta un promedio regional superior al 50% y 70% entre las mujeres de edad reproductiva. En la mayoría de los países de la región, el promedio de educación formal entre las mujeres, es más alto que entre los hombres y hay más mujeres que hombres graduándose en las universidades. Las tasas de fertilidad también bajaron mucho.



Michelle Bachelet, durante una conferencia de prensa el 17 de diciembre. Es la nueva presidenta de Chile.

OTROS HECHOS

Turing recibe el perdón por ser gay

Alan Turing, padre de la computación y hombre clave para la victoria británica en la Segunda Guerra Mundial por crackeo del código "irrompible" nazi Enigma, ha recibido finalmente un indulto real que trata de enmendar su condena penal por ser homosexual, un hecho que le llevó al suicidio.



Mensajes del terror nazi en las paredes

Una prisión de la SS en Colonia, Alemania, conserva intactos los mensajes grabados en los muros de las celdas de prisioneros que esperaban su ejecución. A principios de 2000, Tola Turska regresó a la celda adonde había sido encarcelada por la Gestapo. Su mensaje estaba intacto.

Snowden: la misión ya está cumplida

"Yo ya gané", dijo el ex técnico de la NSA, que filtró informaciones secretas, y está asilado en Rusia. A seis meses de la primera filtración, Edward Snowden afirmó que "la misión ya está cumplida. Quería darle a la sociedad la oportunidad".

Temen dictadura en Venezuela

Venezuela atravesó un año agitado, desde la muerte de Hugo Chávez, pasando por la designación de Nicolás Maduro como nuevo presidente bolivariano, hasta la profunda crisis económica y política en la que está sumido el país.

En un artículo publicado en The Wall Street Journal, Leopoldo Martínez, presidente ejecutivo del Centro para la Democracia y el Desarrollo de las Américas en Washington, realizó un análisis de la última gestión del ejecutivo y alertó que Venezuela podría convertirse en una dictadura plena como la de Zimbabwe, en caso de seguir por este camino.

"Venezuela está inmersa en una crisis sin precedentes en los 14 años de la llamada 'Revolución Bolivariana'", relata Martínez, quien antes fuera miembro opositor de la Asamblea Nacional venezolana

Martínez reconoce a Chávez como un "autoritario implacable" y cuenta que fue "obligado" a irse del país por la persecución chavista, que recayó sobre su persona. "Funcionarios chavistas intentaron despojarme de mi inmunidad parlamentaria al fabricar acusaciones sobre mi participación en una conspiración respaldada por los Estados Unidos", explicó.

Venezuela está sumida en una profunda crisis económica. Con una inflación del 54%, un pronunciado desabastecimiento de productos básicos (como agua, leche, pan) y una actividad económica que no prospera, debido a las restrictivas políticas del gobierno, el rumbo no parece el más alentador. Infobae

Mil refugiadas congoleñas fueron violadas en Angola

Novecientas cincuenta refugiadas de la República Democrática del Congo (RDC), en Angola, fueron violadas entre enero y noviembre de este año, durante su deportación al país lusófono, denunció ayer en un comunicado la sección belga de Médicos Sin Fronteras (MSF).

La ONG atiende a las víctimas de las violaciones en las zonas de Luambo y Kamonia, en la provincia de Kasai-Occidental (en el oeste de la RDC), donde MSF ofrece apoyo a los refugiados congoleños deportados de los territorios vecinos.

"Los militares angoleños, cometen actos colectivos de violencia sexual, según los testimonios de las víctimas", se lee en el comunicado de la organización, que, desde agosto de 2012, trata caso de congoleñas expulsadas de Angola, víctimas de violaciones. Emol


La Estrella
del Oriente